

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.152/2013.-

ZAPALLAR, 15 de Abril de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal

CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria del Jardín Infantil Ositos Cariñositos de Catapilco.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso 10 Días de su Feriado Legal Año 2013, según detalle:

| Funcionario (a) | Nº de días | Fecha |
|---|--------------|--|
| FARIDE ESCAFF ESCAFF Técnico en Párvulo Jardin Infantil (Cariñositos | 10 Ositos | 03.06.2013 al 14.06.2013 Ambas fechas inclusive |
| | | |

Se deja constançia que no le quedan días pendientes correspondientes a su Feriado Legal

año 2013

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

,ii.

Administradora Municipal

Por Orden Del Señor Alcarie

Decretos : Feriado Legal 2013

DISTRIBUCION

RECURSOS HUMANOS

2 OFICINA DE TRANSPARENCIA

3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM/OUTLINEH/SEC/JUR/ITA